

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6. Talleres Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El Hospicio Nacional.

En la presente década, contada desde 1893, el servicio provincial de Hacienda ha sufrido, entre otras que se refieren á detalles de ejecución, las siguientes modificaciones: la tan famosa de Gamazo, que no llegó á cumplirse en todas sus partes; la del señor Navarrotreverter, suspendiendo los principales efectos de la obra del insigne castellano, no obstante hallarse fundada en una ley, en un reglamento aprobado por el Consejo de Estado en pleno y varias reales disposiciones complementarias; la del señor Urzáiz, creando los Tribunales gubernativos y confiando á los Tesoreros las funciones de Ordenadores de pagos; la del señor Villaverde, suprimiendo esos Tribunales y creando los segundos jefes de las Intervenciones y la reciente reforma del actual Ministro, en que, en cierto modo, se han vuelto los ojos al principio racional, de que para la Administración de Hacienda no deben existir más oficinas, aparte de las que tienen el carácter de auxiliares, que una que liquide y administra, otra que intervenga y cuenta, y otra que recauda y ejecuta, y todas bajo una sola autoridad, la de los Delegados, con el auxilio de una inspección permanente.

En mi calidad de funcionario del ramo, yo no puedo hacer un libre uso de los fueros del publicista, deteniéndome en una crítica seria de tamaña obra, bajo el punto de vista técnico, porque toda censura había de parecer atrevimiento punible, y toda alabanza una adulación interesada; pero supongamos que esa reforma sea una labor acabada, producto de la experiencia y de profundos estudios. ¿Y qué tenemos con eso? El señor Besada caerá del poder dentro de unos meses, de un año, de dos años si se quiere, de seguro antes que la práctica haya demostrado si se acomoda la reforma á las actuales necesidades públicas. Y en el acto, el Ministro que le suceda, más ó menos liberal ó demócrata, sea maurista, canalejista, moretista ó hijo del demonio, de la revolución ó de la reacción, se creará obligado á llevar un nuevo contingente á la legislación del ramo, para que nos acabemos de volver locos los que andamos envueltos en eso de la reorganización de los servicios que todo el mundo pide á voz en grito, sin saber siquiera lo que es eso, cómo se ha de verificar y hasta qué punto es factible y conveniente.

La palabreja reorganización la he oído constantemente, desde los tiempos de los Salaverría, Ballesteros y Barzaanallana, Ministros de Hacienda de doña Isabel II; es decir, desde que jovencuelo andaba ya por las redacciones de los periódicos emborronando cuartillas, y jamás me he podido explicar semejante anhelo como causante forzoso de economías, porque reorganizar un servicio es volverlo á organizar para perfeccionarlo, y ese intento unas veces puede producir, en efecto, una disminución en los gastos, pero puede, en otros, producir un aumento si la reorganización ha de ser fructífera. No se necesita

tercer mucho talento para comprender que si, por ejemplo, ha de reorganizarse con arreglo á las exigencias de la época la Administración económica provincial, de tal suerte que se puede llegar al ideal constitucional de que todos los ciudadanos sobrelleven las cargas públicas de una manera rigurosamente proporcional á su verdadera riqueza líquida imponible y á los rendimientos de su capital y de su trabajo, no es suprimiendo y alterando plantillas en pos de economías como se ha de conseguir, sino reorganizando esos servicios, cuesten lo que cuesten, de una manera sólida y permanente, por órgano de la ley; esto es, con el concurso de la suprema sabiduría, buscándola allí donde únicamente puede encontrarse, en el Parlamento, auxiliado por las controversias de la prensa.

De la obra del señor Ministro González Besada merecen un detenido estudio por las Corporaciones y los particulares la Real orden del 23 de Agosto, que trata del orden en el despacho de expedientes, y los reglamentos é instrucciones que llevan la fecha 15 de Septiembre y se refieren á la organización de las oficinas, al procedimiento en el desempeño de sus funciones, á las ventas de las propiedades del Estado y á las atribuciones y deberes de la inspección permanente, que es una verdadera y muy plausible innovación, que ha de dar grandes resultados, prácticos y beneficiosos para el Tesoro, si esa inspección se ejerce con método, con constancia y tino.

Voy á terminar este artículo contando una historietita del tiempo viejo, como decía el insigne poeta Zorrilla. En cierta ocasión entró en un salón, donde estaban de tertulia y donde solían reunirse todos los domingos para cambiar impresiones cierto número de hombres importantes de la política militante, don Francisco González Vera, Director á la sazón del Archivo Central y que fué un sabio bibliófilo, á quien solía consultar Cánovas, quien gustaba mucho de su conversación galana.

Al apercibirse de que aquellas eminencias disputaban acaloradamente sobre materias de Hacienda, dijo al punto:

—Yo, que no conozco más que las cuatro reglas de Aritmética, ni sé una palabra de economía política sería el mejor ministro de Hacienda, pues que para serlo no tendría que hacer más que no hacer nada en materia de proyectos, sino obligar á que se cumpla lo ordenado en las leyes y reglamentos, creando á ese efecto sobre sólidas bases la carrera económica administrativa y convirtiendo, por ende, en escritorios á usanza de las grandes casas de Banca y de las empresas industriales esas oficinas que hoy no son más que un Hospicio Nacional.

La salida de tono del Padre Vera, que así se le solía llamar, aunque no era eclesiástico, arrancó una carcajada á sus contentillos.

—De esa manera,—continuó—dejaría montada para los ministros financieros, mis sucesores, una máquina que funcionara con perfecta regularidad, se podría emplear para la correcta y exacta ejecución de todos sus planes, imponiendo, modificando y

suprimiendo tributos, según las necesidades de los tiempos; esto es: creando un organismo que respondiera en la grosera y ruda realidad de la práctica, á todas sus idealidades. De otra manera, el barullo, el embrollo, la confusión, el abandono, la inercia y la ignorancia formarían una costumbre; una ley que inutilizará, ó, por lo menos, desvirtuará los mejores planes, como ahora sucede, y sucederá, hasta que se caiga en la cuenta de que, para administrar bien la Hacienda, lo primero que se necesita es un buen administrador capaz de ejecutar un plan metódicamente, con la tranquilidad del que tiene asegurado su porvenir, no un administrador impuesto por los primates de los partidos políticos para premiar con las rentas públicas los chanchullos electorales.

Y esto se decía ya siendo ministro de Hacienda don Laureano Figueroa, es decir, hace treinta y cuatro años, los mismos que cuenta de existencia lo que el Padre Vera llamaba, con su natural gracejo, el Hospicio Nacional.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

al minuto.

Médico automático.
Como una de las novedades, la Exposición universal que se celebrará en St. Louis en 1904 cuenta con la de un médico automático. El paciente se coloca de pie sobre una máquina y pone la muñeca sobre un agarradero que le toma el pulso. Se echa una moneda de cinco centavos en cierto agujerito, y mientras un reloj colocado enfrente del paciente da los sesenta segundos, un termómetro puesto debajo de la lengua habrá tomado la temperatura. Esta máquina registra tanto el pulso como la temperatura sobre una tarjeta, y al mismo tiempo escribe en el anverso de la tarjeta una receta para la enfermedad...

¡Buenos están los yanquis! Pero, ¿á que no les sirve su médico automático para combatir la viruela en Segovia y destruir sus innumerables focos de infección?

Un consuelo.

Hay en el partido liberal, como se sabe, tres aspiraciones irreductibles á la jefatura, tres grupos que las apoyan resueltamente, y una gran porción de indecisos á lo Urzáiz, indiferentes á cualquiera designación é incapaces de aventurarla. El modo de no marrar es adherirse al que triunfe.

Pretender la jefatura no es censurable, ni en eso hay daño alguno para el partido; que el partido la otorgue ó la niegue, y en paz. Hay que aplaudir á los que ya se han resuelto en la designación y se llaman monteristas, armijistas y moretistas, sin saber la suerte de su compromiso. La responsabilidad del statu quo vergonzoso es de los cuacos; y la razón de lo más innoble entre las impurezas de la política.

La demora del pleito ha demorado, más no evitará la dispersión de lo liberales. El conflicto subsistirá indefinidamente, como no intervenga la Parca en el asunto. La unanimidad es imposible; ya está visto. Lo peor es que no hay mayoría para resolver la dificultad.

Puede proclamar jefatura un grupo de exministros, diputados, senadores, exdiputados, exsenadores, exgobernadores, etc. Puede tal grupo ser la mayoría con relación á los otros del partido, si se deslindasen; pero con que los otros grupos y el de la indecisión continúen como ahora, resultará que la mayoría absoluta del partido excluye pasivamente al proclamado.

No habrá, pues, quien se resuelva á que lo eliminen, y el partido continuará «per sécula seculorum» en tal estado, bastante feo.

Hay una compensación de las dificultades que rodean el pleito de la jefatura. Por las trazas, el que resulte jefe, si está de Dios Todopoderoso que alguno resulte, no dejará el cargo tan ahinas como Silvela. Es un consuelo.

El politicastro.

Y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas.
S. Pedro—Segunda Ep. Universal, cap. II, vers. 3

¡Ved! Escaló la cima, y ofusca á las torpes multitudes brindando un Sinaí. ¡Ah, Moisés apócrifo, sempiterno histrión!

Engendro de la sórdida avaricia, ó fatuo sin segundo, preséntase con el antifaz de una honradez que no conoce, de una voluntad que no tiene, de un deseo que no abrigó jamás. Con esa máscara puede reír por dentro. Necios acólitos le ayudan á subir, y él se engríe. Es un montgolfier que hincha lo ignorante y eleva lo estúpido.

¡Miradle explotar el filón de la incauta plebe, esa mina donde busca siempre provecho lo osado! Nadie como él sabe badajear tan sin freno, prostituir la ley si á mano viene, hollar derechos, prescindir de escrúpulos, ir del brazo de la intriga y acariaciando el soborno.

Artero y solapado, sabe vencer: logró cuantos votos quiso, nadie supo ó pudo contrarrestar sus artimañas. Vais á verle ostentar un título como quien luce un despoje, pero sin recatarse, fresco y orondo por demás. ¡Qué de debilidades y bajezas no supone el triunfo de ese bendito! Ni el mayor número ni el mejor núcleo pudieron con él. Indiferencia de un lado, y desdén de otro. Pero eso no aísla, por cierto, el foco de infección.

En política, diz que transigir es el gran medio; lo que parece malo (y acaso lo sea), en alguna ocasión y según para qué fin puede resultar materia aprovechable... como el estiércol, vr. gr. Pero ¿de veras se debe transigir?... Y ¿no hay confusión entre transigir y tolerar?

Hay algo en materias de sufragio que, si no está embrutecido, está inficionado por lo menos. Parte es vicio de educación, y otra parte inclinación invencible; juegan la inopia y el temperamento. Somos autores perversos que criticamos con todas las reglas del arte; más capaces de juzgar que de obras. Creamos detestablemente, y nos lamentamos con lisura.

¿Qué hace falta? Huir de la lepra. ¿Puede pasar el barniz de una legalidad discutible cubriendo la falsedad, como el oropel cubre lo falso de la aparente joya?... Mediante la parodia de un sacratísimo derecho, logra vencer el farsante, predominar el necio, salir airoso la comiquería. Mejor sería concederle á la nulidad, porque en ella cabe siquiera la buena fé.

Preciso es vencer la modorra, por un lado, y sacudimos por otro la miagita de interés mezquino. El timo de los perdigones, tanto afea al bribón como á la víctima. Al llegar la hora de ejercer un derecho, vacilar, dormirse ó encoger los hombros, equivale á abismarse. ¿Nos quejamos del mal, y toleramos el amaño? ¿Tiene la culpa esos zánganos si les mantenemos el pantano de la inmoralidad?... ¿No hacen bien los audaces escalande el puesto que les deja la inortia?

Como el buitre acecha la carne muerta clava sus garras y vuela traicionero, así el politicastro olfatea la sin vigor ó caduco. ¿Cuántos buitres te acechan, ciudadano!... No nombrarías administrador de tus bienes á Mamed Casanova, ni tutor de tus hijos á uno cualquiera de los famosos *Huallones*, ni preceptor á un idiota... ¿No conoces al politicastro? Algo de todo eso suele ser; se le ve administrando, procurando, perorando... no digo instruyendo, porque ¡qué ha de instruir!

Llevas ó dejas que vayan á veces al Parlamento negociaciones ó ambiciones, al Municipio despreocupados ó famélicos, vanidosos ó concupiscentes. Representación nacional y representación comunal contienen, así, algo que da risa y dolor. Lo chocante es que eres el primero en reír, cuando has contribuido á ello, bien con tu actividad [negativa ó con tu suicida pasividad. O no sabes conocer al politicastro ó dejas que medre. ¡Ciego ó canijo! Peor para tí. ¿A qué, luego, tus postumas jeremiadas? Te rodea, te emboba, cuenta de antemano con tu escasa vitalidad ó con tu sobra de candidez. ¡Eterno niño!... ¿cuándo llegarás á la edad viril?

Esta patria que dices amar, va desangrándose, sufrió honda herida, estuvo en peligro y no desapareció este del todo. En su seno hay parte sana todavía, aunque mucho ha roído el cáncer. Ampárate del microscopio que te proporciona la experiencia, y verás las virgulas que pululan por esa inmensa llaga. Una de ellas es eso, el politicastro, el vividor, el de la farsa. Sus contorsiones y movimientos son gracias para embaucar; es germen de descomposición, y cuenta y clama que va á poner remedio...

¡Ved! Escaló la cima, y ofusca á las torpes multitudes brindando un Sinaí. ¿Vais á creerle?... ¿De qué ley pudo darle el Señor las tablas?

SEBASTIÁN GOMILA.

Efemérides segovianas.

16 DE OCTUBRE DE 1598.

Funerales en Segovia por Felipe II.
En la mañana del 16 de Octubre de 1598 se dirigió la pompa fúnebre en el mismo orden indicado el día anterior á la Catedral para asistir á la misa que celebró el Obispo don Andrés Pacheco, predicando el provincial franciscano Fray Juan de Cepeda. En los días siguientes celebraron funerales por el rey muerto el Obispo, Cabildo y las parroquias y conventos de religiosos.

PEDRO SÁENZ LÓPEZ.

Cosas de París.

Regreso de Santos Dumont.

El intrépido aeronauta ha llegado el viernes último á París; después de una ausencia de tres semanas que ha pasado en su país natal, el Brasil.

Interrogado por un redactor de *Le Gaulois* ha manifestado que había estado en Río Janeiro para descansar al lado de su familia, sin contar con el

entusiasmo de sus compatriotas que no lo han dejado un solo instante con entusiastas festejos en su honor, y los cuales han sufrido una gran decepción pues esperaban hubiese ido con el propósito de hacer algunas experiencias en su dirigible.

El Gobierno brasileño le propuso poner á su disposición 500.000 francos para experiencias personales, oferta que no aceptó Santos Dumont, rogando en cambio se organice un Concurso internacional de globos dirigibles, que debe abrirse el 13 de Mayo de 1904 y cerrarse el 30 de Diciembre de 1905.

Los que acudieron al concurso partirán el día señalado de la Escuela militar, situada á cinco kilómetros de Río Janeiro, recorriendo una distancia de 24 kilómetros, dando la vuelta á las montañas de Luere, y pasando por encima del mar, entrar en la bahía, descender en la Escuela naval, depositar una carta, esperar la respuesta y conducirla á la Escuela militar, punto de partida.

Para dar á este concurso un carácter práctico y comercial, cada concurrente podrá llevar á bordo un pasajero. El premio en él será 500.000 francos.

La mayor dificultad en el trayecto señalado estriba en la fuerte brisa que siempre corre en la bahía.

Santos Dumont ha manifestado también que piensa muy pronto continuar sus experiencias, para lo cual activa la construcción de un globo-automóvil núm. 10, y por sí mismo piensa construir las válvulas del motor, por ser un trabajo en extremo delicado.

Asigura que repetirá, en Versalles, con motivo de la visita del rey de Italia, el famoso recorrido que hizo el 14 de Julio último en Londres, que seguramente recordarán nuestros lectores.

Este nuevo dirigible cubicará 2.000 metros, será, por consiguiente, un gigante del aire. Llevará en el viaje citado 14 viajeros, y para seguridad de éstos Santos Dumont piensa hacer primero varias experiencias llevando sacos de lastre, de peso equivalente al de este número de personas.

Esperamos, pues, que será un acontecimiento la experiencia y un paso más en la conquista del aire.

Notas políticas.

Sobre los sucesos del Bilbao

El ministro de la Gobernación, refiriéndose á la situación que los sucesos de Bilbao han creado al Gobernador de Vizcaya, decía ayer que, no habiendo acontecidos nuevos, bien poco podía manifestar respecto á dicha cuestión, que comprendía demasiado la situación del Gobernador después de los sucesos; pero que teniendo en cuenta que su conducta había merecido la aprobación del Gobierno, desde luego podía afirmar que éste no se privará de sus servicios.

Un debate.

El señor Salmerón ha dirigido una carta al jefe de los republicanos de Bilbao, felicitándole por la conducta de sus correligionarios en los sucesos del domingo y pidiéndole datos de lo ocurrido, para entablar un debate en el Congreso.

El diputado por Bilbao señor Urquijo ha dicho que cuando se reúnan las sesiones del Parlamento explicará una interpelación sobre el mismo asunto.

Quejas de la prensa.

Leemos en La Correspondencia de España: Es una vergüenza que los españoles tengamos que saber las noticias de España por la prensa extranjera.

Todos los periódicos de Europa publican el siguiente telegrama oficioso:

«Nos comunican de Lisboa: El Rey de España, don Alfonso XIII, ha anunciado oficialmente su visita al Rey de Portugal para el mes de Noviembre. Se alojará durante su permanencia en ésta en el Palacio de Belén.»

«Se ha comunicado oficialmente, y á periodistas españoles se les dice que no se sabe nada á punto fijo.»

Política financiera.

La Junta de Aranceles y el ministerio de Estado ocuparse en el estudio de los tratados de comercio que convenga á España celebrar con otros países, de las cláusulas esenciales que deban establecerse en los mismos para facilitar la exportación de nuestros productos, de las concesiones que para lograrlo deban hacerse y de las modificaciones que en su consecuencia hayan de introducirse en los aranceles ó en las tarifas anejas á dichos tratados.

Es un estudio complejo y delicado, pero indispensable para prepararse el Gobierno á negociar convenios internacionales.

EN LA ESCUELA DE ADULTOS.

Apertura de curso.

Ayer á las seis de la tarde se verificó en este Centro de enseñanza la apertura del curso ordinario.

A dicho acto concurren más de cien alumnos la mayor parte obreros, habidos de adquirir los conocimientos tan necesarios para la vida y que les son transmitidos con exquisita amabilidad por los Profesores que dirigen la escuela.

El señor Serrano, en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento dirigió la palabra á los alumnos, enalteciendo la clase obrera, á la que se honra mucho en pertenecer, poniendo á la vez de relieve las ventajas de la educación é instrucción, y el esfuerzo que, dado lo exhausto del erario municipal, se imponía el Ayuntamiento con el fin de sostener estos tan benéficos establecimientos.

Concedida la palabra al Director señor Serna, con frase correcta y claridad de expresión explicó á grandes rasgos la diferencia que existe entre el hombre ilustrado y el ignorante, enalteciendo al obrero segoviano que siempre se distinguió entre los demás por su cordura é ilustración, manifestando además que tenía una gran satisfacción en declarar, en este acto la simpatía que le causaba el esforzarse, en unión de sus auxiliares, por incul-

car en la mente de los discípulos que le escuchaban las reglas y conocimientos más indispensables de educación é instrucción en la gente obrera.

Terminó el acto declarando el señor Serrano en nombre del Ayuntamiento abierto el Curso de 1903.

Extranjero.

Los Reyes de Italia en París.

El recibimiento que se ha hecho á los Reyes de Italia ha sido muy cordial.

Ofrecían un aspecto pintoresco é interesante los alrededores de la estación del Bosque de Bolonia.

Veíase el andén de la estación profusamente adornado con plantas y flores y luciendo vistosos tapices.

Las tropas contienen á la muchedumbre, que se estruja en las proximidades, deseosa de saludar á los Soberanos de Italia.

Cuando llegó el tren Real fueron disparados 101 cañonazos.

Estaba aguardando á los Reyes el presidente de la República, los del Senado y Cámara de los Diputados, ministros y altos funcionarios, gobernador militar de París, prefectos del Sena y de Policía y presidentes del Ayuntamiento y del Consejo general.

Cuando bajaron los Reyes del vagón real fueron saludados por el presidente de la República francesa y su esposa, que estaban rodeados por los ministros y todas las autoridades.

Monsieur Loubet abrazó con mucho afecto al Rey de Italia.

La música de la Guardia republicana entonó el himno italiano, primero, y La Marsellesa, después.

El desfile se efectuó con brillantez, oyéndose incesantemente vitores de la muchedumbre, contribuyendo á facilitar la brillantez del espectáculo el día, que, aunque nublado, fué bastante apacible.

El banquete de gala.—Los brindis de M. Loubet y de Victor Manuel.

Mucho antes de la hora señalada para el banquete de gala en el Eliseo, los alrededores del palacio presidencial estaban ocupados por numeroso público, que aclamó con entusiasmo á Italia y al Rey Víctor Manuel cuando éste llegó á la residencia del presidente de la República.

Monsieur Loubet, al brindar, pronunció un sentido discurso, que fué escuchado de pie por todos los concurrentes.

«La Francia—dijo—considera la visita de V. M. como la más elocuente manifestación de las buenas relaciones de amistad que existen entre nuestros Gobiernos, respondiendo á los sentimientos de cordial simpatía que unen al pueblo italiano con el pueblo francés.»

Tanto Francia como Italia pueden

estar seguras y tener confianza en que han de proseguir una y otra su obra nacional.

«La Francia saluda la llegada de V. M. con sincera alegría, que aumenta en el pueblo la presencia de S. M. la Reina de Italia.»

«Levanto mi copa y brindo con todo mi corazón por la gloria de vuestro reino, por la dicha de V. M., la de la Reina y vuestra augusta familia y por la prosperidad de Italia.»

La banda entonó La Marsellesa.

Acto seguido el Rey Víctor Manuel respondió al brindis del presidente en los siguientes términos:

«Tanto la Reina como yo estamos profundamente agradecidos á la entusiasta y cariñosa acogida que no ha dispensado el pueblo de París.»

«Quiero que Francia no vea en mi visita un acto de cortesía, sino una manifestación, resultado de la intimidad de relaciones que existen entre los dos países.»

«Italia saluda á Francia, esperando con ella contribuir á la conservación de la paz, que es una de mis más ardientes aspiraciones y por la cual hace toda clase de esfuerzos mi Gobierno.»

«Me considero dichoso al ver que la Francia participa de mis sentimientos dando público testimonio de cordialidad á mi reino.»

«Bebo por el presidente de la República y por la prosperidad de la Francia.»

Esta vez ejecuta la banda el himno italiano.

LOS PRÓXIMOS CANDIDATOS.

Según parece en las próximas elecciones lucharán como candidatos adictos á la situación conservadora los señores, don Federico de Orduña, don Antonio Candamo, don Felipe Carretero, don Emiliano Bravo, don Pedro Zuñiga, don Leopoldo Moreno y don Andrés Reguera.

Las oposiciones políticas monárquicas no tienen aún formada la candidatura. La republicana la constituyen don Ventura Vargas, don Trifón Baeza, don Crisanto Berrocal, don José Ramón Santiago, don Germán Elías y don Julián Fernández.

Como independientes se tiene por seguro que lucharán don Francisco Santiuste que aspira á la reelección, acaso con algunos otros Concejales que están en turno de salida, y hemos oído asegurar que también presenta su candidatura por el distrito de la plaza don Manuel Gilmarín.

A estos nombres habrá que sumar otros que surgirán en fecha cercana, y cada día puede asegurarse con mayor motivo que las próximas elecciones serán más movidas de lo que se pensó en principio.

Hacienda.—Real decreto aprobando con carácter definitivo el adjunto Reglamento orgánico de la Administración económica provincial.

Real orden disponiendo que el 25 del corriente se hallen desempeñando personalmente sus destinos todos los funcionarios de este Ministerio.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Viver, decretada por el Gobernador civil de Castellón.

Instrucción pública.—Real orden sobre provisión de una cátedra en la Universidad de Santiago.

Agricultura y Obras públicas.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas á las Compañías de los ferrocarriles Andaluces.

Otra disponiendo que se incante el Estado de las obras construídas del ferrocarril de Estella, Vitoria y Durango.

Una Real orden.

En la Gaceta de ayer se inserta la siguiente del Ministerio de Hacienda:

«Las alteraciones introducidas en las plantillas del personal con motivo de la nueva organización de la Administración económica provincial, realizada por Real decreto de 15 de Septiembre último, han dado lugar, para la adaptación definitiva de los funcionarios en activo, á cambios de residencias; y con el fin de que no sufran quebranto los trabajos encomendados á las oficinas provinciales, de mayor importancia y urgencia en la presente época del año por tratarse de la formación de repartos, matriculas y demás documentos cobratorios, su majestad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el día 25 del presente mes se hallen desempeñando personalmente sus destinos todos los funcionarios dependientes de este Ministerio, quedando, en su consecuencia, caducados todos los plazos posesorios y sus prórrogas en la citada fecha.»

EN LA AUDIENCIA.

Juicio por Jurados.

Esta mañana á las diez, ante el Tribunal popular, se celebró la vista del proceso instruido por robo contra Antonio Encinas Aznara, vecino de Alquízar, anejo de Villacorta.

Compusieron el Tribunal de Derecho los señores Gabancho (presidente), Terradillos y Tamarón.

Representó al Ministerio público, el abogado fiscal señor García Gómez.

Actúa como letrado defensor, el señor González Bartolomé.

Después de sorteados y de haber

Dramas de la espada

Por Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

Volvió á sus proyectos y los abandonaba poco después.

Por fin, se acercó á la cama y agarró con temblorosa mano el cuerpo inanimado del viejo y le quitó las cortinas que le envolvían.

Había resistido la prueba más terrible. Hebe no se detuvo ya.

Desgarró aquellas cortinas en cuatro tiras con las uñas y los dientes, anudó aquellas tiras unas á otras y se habló con una cuerda de veinticinco á treinta pies de longitud.

Hecho esto, se vistió apresuradamente. Llevó cerca de la ventana la mesa con que

había atrancado la puerta, y ató su cuerda á los pies de aquella mesa.

Todas estas operaciones la hicieron gastar mucho tiempo, tanto porque eran difíciles como por que la emoción que sentía no le permitía hacerlas con la habilidad necesaria.

Por fin terminaron aquellos preparativos.

Ató á sus hombros la pandereta y la guitarra, encomendó su alma á Dios, saltó á la ventana, cogió la cuerda con la dos manos y se dejó caer, llegando al suelo más muerta que viva, pero sin hacerse daño.

Subió á gatas la pared escarpada del foso, y á los pocos momentos se encontró en medio del campo.

Entonces echó á correr con todas sus fuerzas, sin saber donde iba, pero con la seguridad de que se alejaba del castillo maldito.

La pobre niña daba gracias á Dios por haberla concedido su libertad.

X

LA BRUJA Y LA ABRICADA.

Al amanecer, Hebe cayó al pie de un árbol agobiada de cansancio.

Miró á todas partes, y creyó reconocer uno

de los caminos que había recorrido pocos días antes con la tía Jamáica.

Pero entonces tenían algunas provisiones y algún dinero, y además eran dos, al paso que ella se hallaba sola, sin un cuarto y tiritando de frío.

Además se había dejado el sombrero en la maldita habitación, y tenía la cabeza descubierta.

La situación era horrible. Se puso á llorar y no lo dejó en mucho tiempo.

Aquellas lágrimas la desahogaron un poco, se sentía más fuerte, le pareció que podría seguir andando, y continuó su camino.

Cuando llegó la noche le faltaron completamente las fuerzas; creyó que iba á morir; cayó al suelo y perdió el conocimiento.

Así permaneció muchas horas.

Saltó de su desmayo al sentir unas mazas toscas que la sacudían con violencia.

Abrió los ojos y se vió rodeada de unos cuantos hombres, algunos de los cuales llevaban traje casi militar y los otros la «librea del señor».

Todos ellos gritaban y gesticulaban con furiosos ademanes.

Hebe estaba presa.

Sin atender á su debilidad, que hacía imposible toda tentativa de huida, le ataron los pies y las manos y la echaron en un carro que se hallaba á corta distancia, y cuyo caballo saltó á escape.

Hebe, tendida sobre un poco de paja y aunque zarandeaba por las espantosas sacudidas del pesado carro, perdió la conciencia de su desgracia y cayó en una profunda insensibilidad.

Aquel estado no cesó hasta que llegaron á la puerta de la cárcel de la ciudad inmediata.

Era ya completamente de noche. Desataron los pies y las manos de la joven, la llevaron á un obscuro y hediondo calabozo, y cerraron la puerta.

Al día siguiente, un carcelero la llevó un pan negro y una jarra de agua, y salió sin decir una palabra.

Algunas horas después, volvió el mismo guardián y dijo:

—Venid con migo.

—¿Dónde me lleváis?—preguntó Hebe.

—A la prisión general; no tengo orden de teneros incomunicada.

Hebe siguió al carcelero.

prestado el oportuno juramento los jurados, se dió lectura por el señor Valls del hecho de autos, que según lo relata el señor Fiscal, es el siguiente:

El día 9 de Abril último, el procesado Antonio Encinas Aznara penetró en la cámara ó desván de su convecino Ignacio de Diego, ignorándose por donde lo verificó y pasando á la de Marcos Jorge por un agujero, que hizo en el tabique divisorio de los desvanes de éstos dos últimos sujetos, entró en una de las habitaciones donde había un arca, de la que, forzando la cerradura, sustrajo 296 pesetas en billetes del Banco de España y plata, de cuya cantidad solo han sido recuperadas 150 pesetas que se hallan en depósito.

Examinado el procesado declaró el hecho de que se trata pero que entró por la puerta de la casa del Jorge que estaba entornada. Lo verificó con el fin de dar una broma al perjudicado. La prueba testifical resultó favorable para el procesado.

Concedida que le fué la palabra al señor Fiscal, acusó al procesado como autor de un delito de robo cualificado por el escalamiento y pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del acusado alegó que el hecho de autos constituía un delito de hurto puesto que su patrocinado entró en la casa del ofendido por la puerta principal que estaba abierta.

El Presidente señor Gabancho hizo el resumen que manda la ley y entregó al del Tribunal del jurado el veredicto que contiene las preguntas siguientes:

1. Antonio Encinas Aznara, ¿es culpable de haber penetrado, en el día nueve de Abril último en la casa de Marcos Jorge vecino de Alquízar, mientras éste se hallaba en misa, habiendo dejado cerrada con llave la puerta de su casa y de haber sustraído de una cartera de pergamino y de una bolsa que estaba en un arca 296 pesetas, de cuya cantidad se le ocuparon 100 pesetas.—SI.

2. La casa en que ejecutó el hecho ¿servía de morada á Marcos Jorge?—SI.

3. Para entrar en la susodicha casa, ¿hizo Antonio Encinas Aznara un agujero en la pared del desván de la casa medianera con la de Ignacio de Diego, después de haber entrado en ésta, sin que conste como lo verificó?—NO.

4. Para sustraer las 296 pesetas del arca en que estaban, ¿violó Antonio Encinas el pestillo de la cerradura de dicho mueble?—NO.

5. Antonio Encinas, en la ocasión referida en las anteriores preguntas, ¿llevaba algún arma?—NO.

6. ¿Penetró Antonio Encinas en la casa de Marcos Jorge por la puerta de la calle, estando la misma abierta y entornada?—SI.

7. Antonio Encinas, ¿abrió el arca de que sustrajo las 296 pesetas sin más que un ligero esfuerzo con las manos en la tapa al que se salió del pasador el pestillo de la cerradura?—SI.

8. Antonio Encinas, ¿cogió las 296 pesetas de Marcos Jorge solamente para dar á éste una broma y devolvérselas después?—NO.

El Jurado salió á la una de deliberar, contestando el veredicto como en el mismo se expresa, y en vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta mañana á las diez.

SUELTO.

Caminos vecinales.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el plan de la primera serie de caminos vecinales de la provincia.

La Diputación hará los trabajos por su cuenta, ateniéndose, sin embargo, á dicho plan, y tiene acordado que el estudio y ejecución de las obras comience en la próxima semana haciéndose al propio tiempo igual número de kilómetros en cada partido judicial, y entre éstos dándose preferencia á los que el director de carreteras considere de más urgente construcción.

Bodas.

Como en nuestro número de ayer anticipamos á las cuatro de la tarde, en la iglesia de la Trinidad, se unieron con los dulces lazos del matrimonio el inteligente oficial del Ayuntamiento de Segovia, don Rogelio Urrialde con la elegante señorita Mercedes Casero Sánchez.

La ceremonia tuvo lugar en San Martín, bendiciendo la unión el párroco de Hoyos de Pinares (Ávila) unido á la familia del novio por lazos del parentesco. Fueron padrinos el padre de la novia y la distinguida señora de don Eulogio Martín Higuera.

La novia vestía elegante traje de seda negro, adornado con la simbólica flor de azahar.

El acompañamiento fué tan numeroso como escogido, lo que puso de manifiesto las muchas simpatías con que cuentan las familias de los contrayentes.

Los invitados fueron obsequiados en el Café de la Unión con un espléndido refresco, entregándose después la gente joven al baile, que resultó magnífico, pues eran muchas y muy hermosas las muchachas que se deslizaban anoche por la alfombra del salón bajo del café de la Unión impulsadas por las cadenciosas notas del vals.

Reciban la enhorabuena los recién casados, y deseámosle una eterna luna de miel.

Mañana á las cuatro de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Millán, la bella señorita Francisca Sánchez, hija del jefe de serenos de esta capital, con el empleado de la Sucursal del Banco de España en Salamanca, don Eduardo Casado Mediavilla. Los deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Enhorabuena.

Ha sido confirmada la noticia de haber sido encargado de la Sala de operaciones del Hospital de Santa Ana recién fundado en Madrid, nuestro distinguido amigo el ilustrado médico don Segundo Gila.

Lo celebramos vivamente, aún sintiendo la ausencia del doctor Gila.

Caridad.

Las personas caritativas harían una buena obra socorriendo á D. M. F. que en unión de su esposa vive miserablemente en la calle de Caballeros número 22, (San Millán).

Veladas históricas.

Libro de lectura para las escuelas de niños, niñas y adultos, por don Leopoldo Casero Sánchez.

Precio: 9 pesetas docena y 0'75 pesetas ejemplar.

Nombramientos.

Por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles han sido hechos entre otros, los siguientes:

Guardia municipal con destino á esta capital, al cabo primero don Indalecio Maillo Veroz.

Aspirante de segunda clase de la Tesorería de Hacienda; al sargento don Enrique Poyuelo Carrasco.

Aspirante de segunda clase de la secretaría de la Delegación de Hacienda, al sargento don Manuel González Aranda.

Y peatón de la correspondencia de Fuentidueña á Tejares, al soldado Anastasio Valentín Gozalo.

Subasta.

Por no haber tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el suministro de garbanzos al Establecimiento provincial de Beneficencia el día 28 de Septiembre último, en el Boletín Oficial de hoy se anuncia nuevamente; para el día 17 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en el Palacio de la Excm. Diputación provincial.

De viaje.

Ha salido para San Sebastián, donde va destinado, nuestro joven amigo el ilustrado oficial de Hacienda don Emilio Amelivia, á quien deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Hurto de patatas.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal de Navafria, el vecino del mismo pueblo Francisco Alonso Alvaro por haber hurtado una arroba de patatas de una huerta propiedad de su convecino Leonardo García de Blas.

Multa.

Por abandonar varios cerdos en los jardines de San Roque, ha sido impuesta una multa á Lucía Valverde.

Denuncia.

Por vender leche en malas condiciones para el consumo, ha sido denunciado un expendedor.

FERRETERIA DE ADRIÁN RAMÍREZ

La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

VISITENSE ESTA CASA

Bien venidos.

Se encuentran en Segovia nuestros queridos amigos los señores de Llorente (don Manuel) pasando unos días al lado de su madre la señora viuda de Llorente (don S.).

Velada teatral.

Se celebrará el domingo á las cuatro de la tarde en *La Góndola azul*, con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La bonita comedia en un acto y en verso, original de don César Geginacas, cuyo título es *Barro y Cristal*, y en la que toman parte los señores Monforte, Sáez, Martínez, Blasco, Bermejo y Merino.
- 3.º Se cantarán los bonitos couples del famoso Colirón por el señor Sáez y coro general.
- 4.º Baile infantil, en el cual se bailarían la Jota de *Venus Salón* y los tangos modernistas.

Terminará la velada con dos horas de baile.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y expendedoría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias»
Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 13	Día 14
Deuda perpétua Interior 4 %		
Serie F. de 50 000 ptas. nom.	76 75	76 80
Serie E. de 25.000	76 75	76 80
Serie D. de 12.500	76 75	76 80
Serie C. de 5.000	76 80	76 80
Serie B. de 2.500	76 80	76 85
Serie A. de 500	76 80	76 85
Serie G y H. de 100 y 200	76 85	
Deuda Amble. 5 %: Serie F.	96 80	96 90
Acciones Banco de España	476 00	478 00
Idem del Banco Hipotecario.		
Comp.º Arr.º de Tabacos	442 00	441 00

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.
Trigo, á 43 reales las 94 libras castellanas.
Algarrobas, á 33 la fanega.
Centeno, á 32 idem.
Cebada, á 26.
Ventas encalmadas.
Entradas muy reducidas.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 150 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales y 2 0 de centeno á 33 1/2 reales.
En el Canal, 1.200 fanegas de trigo, que se cotiza de 43 á 43 1/4 reales.

Medina del Campo.
Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza de 42 3/4 á 43 reales.

Árvalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43'00 reales fanega; entraron 310 fanegas de trigo.

CHARADA.

*Una tres hace el que rie,
La segunda es una letra,
Y todo es una ciudad,
Muy antigua según cuentan,
Donde está, no te diré
Pero todos hablan de ella
Más que de Madrid, de Roma
Londres, París ó Venecia.*

Solución á la charada del día 15:
PRE-MIO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

El Rey en Zaragoza.

A las ocho de la mañana salió de la Estación de Madrid el tren regio que había de conducir á don Alfonso á Zaragoza.

En la estación se encontraba todo el elemento oficial, presidido por el Gobierno.

Un público selectísimo invadía los andenes.

Pronunciáronse entusiastas vivas, unánimemente contestado.

Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores al Rey.

Este, acompañado por el ministro de la Guerra, saludó militarmente al partir el tren.

Durante todo el viaje don Alfonso ha sido objeto de inequívocas muestras de simpatía y adhesión.

A las cuatro de esta tarde llegó el tren regio á Zaragoza.

En la estación era completamente imposible dar un paso á causa de la inmensa concurrencia que la invadía.

Verdad es que ha sido imponente el recibimiento dispensado al Rey por los siempre leales hijos de Aragón.

Minutos después de llegar el tren púsose en marcha la regia comitiva.

Detrás del coche del Ayuntamiento y precedido por los batidores, marchaba el rey montando brioso corcel.

Tras de don Alfonso iba el general Martitegui con otras distinguidas personalidades militares.

Seguía la Escolta Real, y cerraban el lucido cortejo los estudiantes de Zaragoza con los estandartes y banderas de sus respectivas Facultades.

Las calles y plazas de la capital, vistosamente engalanadas con artísticos arcos y colgaduras, ofrecían deslumbrador aspecto.

La multitud invadía todo el trayecto, y las aclamaciones al Rey fueron incesantes.

En los momentos en que teléfono, se está celebrando en la Basílica del Pilar un solemne «Te Deum», primer acto á que el Rey asiste en Zaragoza.

Noticia desmentida.

El Presidente del Consejo ha desmentido que esté acordada oficialmente la fecha del probable viaje de don Alfonso XIII á Lisboa.

Conferencias.

Las han celebrado Vilaverde y Alix, sobre elecciones; y Villaverde y Guzmán sobre asuntos de Gracia y Justicia.

El agua en Madrid.

Aunque ya está rechazada la avería que ocurrió en el canal de Isabel II, hoy se ha celebrado una importante reunión entre las autoridades madrileñas, presididas por Gasset, con objeto de tomar las más previsoras medidas que eviten el posible conflicto de la falta de agua en Madrid.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 76'95; los Francos á 33'25; y las Libras á 33'50.

EL CORRESPONSAL.

Aviso al público.

Nuevo servicio diario de carros para el transporte á la Estación y mudanzas.

El servicio á cargo de Santiago Barroso, calle de Reoyo, número 17, donde se admiten cuantos encargos se dignen confiarle y se reciben órdenes, talones y demás.

El servicio es desde las siete de la mañana en adelante, hasta las diez de la noche.

Reoyo, 17, (frente á la Fonda del Comercio).—SEGOVIA.

El Dr. Acinas

ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo, izquierda.

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS DE HERRERO Y SANCHEZ

Melitón Martín, 2, detrás de la Cárcel

(FRENTE Á LA CALLE DE REYO),

Los dueños de este establecimiento ofrecen á su distinguida clientela y al público en general preciosos géneros para la próxima estación de invierno á precios reducidos, cuyos artículos detallamos á continuación:

- Variedad inmensa en paños, lanas.
- Gergas y franelas, gran novedad para trajes de señoras y niños.
- Preciosos mantones y chales estambres.
- Ricas retortas, hilo y algodón para sábanas.
- Mantas de todas clases para camas.
- Afelpado para alfombrar, de todos los colores.
- Equipos para novias.
- Lana para colchones muy buena y baratísima.

- Gran surtido en toquillas, tapa bocas y chalecos de estambre.
- Fajas de merino, estambre y lana.
- Pañolería de seda y de merino bordada.
- Colchas brocatel, piqué, lana y yute.
- Especialidad en géneros blancos y lutos.
- Pelerinas última novedad.
- Panas de todas clases para trajes de caballero.

No compren sin visitar antes esta acreditada casa.

MELITÓN MARTÍN, NUMERO 2,

(FRENTE A LA CALLE DE REYO).

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 11.000 billetes de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusivos 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á **10.856,562** Marcos ó sean más de **18.000.000** Pesetas

La insalación favorable de ésta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

- Especialmente:**
- 1 Premio á Marcos 300000
 - 1 Premio á Marcos 200000
 - 1 Premio á Marcos 100000
 - 1 Premios á Marcos 80000
 - 1 Premios á Marcos 60000
 - 2 Premios á Marcos 50000
 - 1 Premios á Marcos 45000
 - 3 Premios á Marcos 40000
 - 1 Premios á Marcos 35000
 - 5 Premios á Marcos 30000
 - 5 Premios á Marcos 20000
 - 3 Premios á Marcos 15000
 - 16 Premios á Marcos 10000
 - 40 Premios á Marcos 5000
 - 100 Premios á Marcos 3000
 - 160 Premios á Marcos 2000
 - 619 Premios á Marcos 1000
 - 812 Premios á Marcos 400
 - 32014 Premios á Marcos 169
 - 20017 Premios á Marcos 300, 200
 - 144, 111, 100, 78, 45, 21.

El premio mayor en caso más favorable de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima á 85.000, en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billeto original, entero: Pesetas 10
1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos debe remitirnos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA FUENCISLA. Fábrica de Jabón, establecida en la antigua de S. José, (Carretera de Boceguillas) SEGOVIA.

Desde el día 15 del corriente mes, queda abierta la venta de productos.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
36 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva
CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las jabones llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.

NUEVA CARNICERÍA

El que quiera comer carne buena y barata, que vaya á la calle de Melián Martín, núm. 6, frente á la Cooperativa.

- Carne de vaca de 1.ª sin hueso: 2'40 pesetas kilo.
- " " " 2.ª sin id: 2'00 " "
- " " " 1.ª con hueso: 1'60 " "
- " " " falda, pecho: 1'40 " "
- Cordero, chuletas y pierna: 1'75 " "
- " paletilla, falda y pescuezo: 1'40 " "

Se sirve á domicilio y se garantiza el peso.
¡NO EQUIVOCARSE!—MELIÁN MARTÍN, NUM. 6, (Frente á la Cooperativa.)

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.
Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:
MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brasc. Café superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa
Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

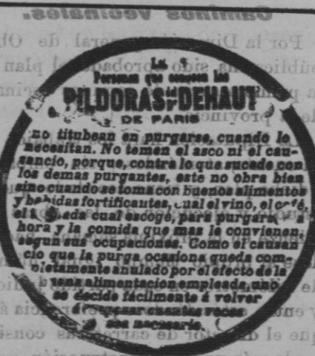
Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socio honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Precio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas, Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1 082
Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.



Imp. de EL ABOGADO DE LA PATRIA.